

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000170
FECHA: 04 ABR. 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 04 de 2013”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para **SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.1.1 Decreto Reglamentario 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, la Corporación inició el proceso de Selección Abreviada (Menor cuantía) N° 04 de 2012.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones correspondiente a ese proceso fue publicado en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co desde el 19 de marzo hasta el 2 de abril de 2013, tiempo en el cual solo se recibió una observación por parte DIANA CAROLINA CLAVIJO (GLOBAL TRAVEL PARTNER NETWORK) la cual fue resuelta por medio de documento publicado en el SECOP y enviado vía mail

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 049 de 2031.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 2.2.2 del Decreto Reglamentario 734 de 2012, se presenta el cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 04 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000170

FECHA:

04 ABR. 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 04 de 2013”

CRONOGRAMA

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios previos y del	Desde el 19 marzo hasta el 2 de abril de 2013.
Observaciones, aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 19 marzo hasta el 2 de abril de 2013.
Publicación de la respuesta a las observaciones, aclaraciones y sugerencias al	3 de abril de 2013.
Resolución de Apertura del Proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	4 de abril de 2013.
Expresión de interés	Del 5 a 10 de abril de 2013
Presentación de ofertas	Hasta el 16 de abril de 2013 a las 11:00 am
Evaluación de las propuestas	Del 16 al 19 de abril de 2013
Publicación y traslado del informe de	Del 22 al 24 de abril de 2013.
Respuestas presentadas al informe de evaluación	25 de abril de 2013
Publicación de la Resolución de adjudicación	26 de abril de 2013.
Suscripción del Contrato dentro de los tres	Dentro los 3 días hábiles siguientes
Plazo de ejecución	10 meses

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 04 de 2011, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.**

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 04 de 2013 en **SESENTA MILLONES DE PESOS ML (\$60.000.000)**, incluido impuestos.

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° **000170**

FECHA: **04 ABR. 2013**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 04 de 2013”

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE **04 ABR. 2013**

Alberto Escolar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

Proyectado por: Rafael Mejía, Asesor Externo
Revisado por: Eduardo Castillo Povea, profesional especializado